



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES

NOTA N° 047 /2012.-
LETRA: BPJ - M.A.LL.-

Ushuaia, 13 de abril de 2012

Sr. Presidente
Del Consejo Deliberante
Sr. Damián De Marco
S / D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	17/04/12 Hs. 10:30
Numero:	378 Foljas: 2
Expte. N°	
Grado:	166/93
Recibido:	<i>[Firma]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El presente proyecto tiene por objeto solicitar al Ejecutivo Municipal la construcción de una escalera desde la Av. Alem (altura 1630 aproximadamente) hacia la calle Lirios del Valle.

Ello de acuerdo a los reclamos recibidos por parte de los vecinos del barrio, quienes se verán sumamente beneficiados facilitándoles la conectividad peatonal entre ambas arterias de la ciudad.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

[Firma]
Mario LLANES
Concejal P.J.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA
CONCEJAL MARIO A. LLANES**

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo que incluya en el Plan de Obras Publicas Municipal, la construcción de una escalera en inmediación de la Av. Alem (altura 1630) conectando a la calle Lirios del Valle.

ARTICULO 2º.- De forma.-

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del concejal Mario A. Llanes, ubicada en la parte inferior derecha del documento.